

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
PRÓLOGO	11
NUEVA DIPLOMÁTICA, NUEVA METODOLOGÍA PARA LA HISTORIA DEL DOCUMENTO	19
UN PRIVILEGIO RODADO: MONUMENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA PARA LEER, MIRAR Y OÍR	75
LOS TRES TIEMPOS DEL DIPLOMA: LOS CORTOS DE LA ACTUACIÓN Y DE LA ESCRITURA Y EL LARGO DE LA LECTURA Y PREGÓN	117
UNA “CARTA DE LLAMADA” A LAS INDIAS. CARTAS MENSAJERAS EN EL SIGLO XVI	143
TRADICIÓN DOCUMENTAL: LAS FUNCIONES MATRICES Y DE CONSTANCIA DE LAS MINUTAS EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA ..	169
LA CANCELLERÍA DEL INFANT PERE: ENTRE EL PRAGMATISMO Y LA TEORÍA (1342-1358)	193
NUEVOS SIMBOLISMOS Y NUEVAS TÉCNICAS DE ESCRITURA EN EL PROTOCOLO NOTARIAL DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA	219
EL USO COTIDIANO DEL REAL SELLO EN LA AUDIENCIA DE QUITO A TRAVÉS DE UNAS CUENTAS DE CANCELLERATO (1779-1793)	267
ARCHIVÍSTICA ESPAÑOLA Y <i>REGISTRatur</i> GERMÁNICO. ARCHIVOS DE GESTIÓN Y REGISTRO GENERAL DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS	291

ARCHIVOS NOBILIARIOS Y DE FAMILIA. EL <i>ETHOS</i> , EL <i>PATHOS</i> Y EL <i>LOGOS</i> DE SU MEMORIA	341
EL ARCHIVO GENERAL CENTRAL DE ALCALÁ DE HENARES (1939) Y EL DEL REINO DE NÁPOLES (1943). LOS GRANDES ARCHIVOS TAMBIÉN PUEDEN MORIR	357
LA “MAYOR UTILIDAD POSIBLE”: EL RETO DE LOS PAPELES DE INDIAS	389
PUBLICACIONES	429

PRÓLOGO

Los estudios que se reúnen en este libro son una muestra de la amplia y diversa producción científica llevada a cabo por Manuel Romero Tallafigo durante sus más de cuarenta años de trayectoria universitaria. Estudioso infatigable y versátil, ha sabido conjugar a la perfección su vocación docente con su inquietud investigadora, logrando transmitir a sus alumnos el entusiasmo y el interés por materias, en principio, tan áridas y lejanas, como la Paleografía, la Diplomática o la Archivística, disciplina que practicó como facultativo en el Archivo General de Indias y enseñó en la Universidad de Sevilla, en los diversos cursos, expertos y másteres especializados que organizó y dirigió durante más de veinte años.

La labor de Manuel Romero Tallafigo en este sentido es indiscutible y la estrecha relación que desde siempre ha mantenido con la enseñanza y los estudiantes, envidiable. No es posible resumir aquí el magisterio y los conocimientos impartidos por el profesor Romero Tallafigo, día tras día, curso tras curso, en las aulas de la Facultad de Geografía e Historia, donde él mismo estudió, pero sí valorar y reconocer su enorme capacidad didáctica, sus ganas de enseñar y de transmitir conocimientos y reflexiones, contagiando, al mismo tiempo, su amor por la escritura y por los documentos en toda su extensión. Sin tener presente esta vertiente, difícilmente podremos entender y situar su producción científica, que perdería sentido y significado. Sin duda, todas las monografías, artículos, capítulos de libros, por no hablar de la infinidad de conferencias y ponencias pronunciadas en los más diversos foros, han sido realizados pensando en sus alumnos y en los beneficios que obtendrían mediante la consolidación que la escritura aporta a los contenidos transmitidos.

Esta misma vocación por la enseñanza explica uno de los aspectos más significativos del trabajo de investigación realizado por Manuel Romero Tallafigo. Me refiero a su importante labor como explorador de nuevos campos de estudio, desconocidos, olvidados o despreciados

por la comunidad científica. Desde sus primeros pasos en la investigación con el estudio de la cancillería señorial de los condes de Prades y Ribagorza durante la Edad Media, hasta sus trabajos sobre Diplomática Contemporánea, pasando por la Historia de los Archivos y la Archivística. En todos ellos, una nueva forma de mirar, una nueva perspectiva, un interés renovado o, simplemente, inexistente hasta ese momento, nos permite descubrir aspectos desconocidos y adquirir nuevos saberes e intereses.

Muchos de los estudios de Manuel Romero Tallafigo destacables en este sentido no han podido tener cabida en esta Antología. Es el caso, por ejemplo, de aquellos dedicados a la fundación del Archivo General de Indias en 1785 y al análisis de sus importantes ordenanzas, o aquellos otros destinados al estudio de los nuevos y viejos soportes documentales, por citar solo algunos de su amplia producción científica. Todos ellos hubieran merecido el honor de compartir el espacio de este libro y presentarse al público lector renovados, reunidos por voluntad de su autor, bajo una nueva apariencia.

Con todo, los doce estudios seleccionados por el autor son aquellos que de forma más clara muestran los intereses y logros más valorados alcanzados a lo largo de su trayectoria investigadora. No se encuentran ordenados cronológicamente, tan solo agrupados, según nos explica el autor en la sobrecubierta, en dos grandes categorías temáticas: ocho capítulos de Diplomática y cuatro de Archivística. Temporalmente, abarcan estudios realizados desde el año 2004 hasta el presente y, si bien, la mayor parte han sido ya editados en revistas o capítulos de libros, otros son textos inéditos, fundamentalmente ponencias y conferencias diversas presentadas en congresos, que se publican ahora por primera vez.

Las páginas que siguen no pretenden resumir, sin más, los contenidos que aquí se publican. Por contra, mi intención es tan solo presentar, desde mi particular perspectiva, los aportes principales que los estudios aquí reunidos han proporcionado a las Ciencias y Técnicas Historiográficas, contextualizándolos y agrupándolos según las principales líneas de investigación mantenidas por el autor a lo largo de su carrera. Tales líneas de investigación, aunque se encuentran íntimamente relacionadas entre sí, pueden sintetizarse en cinco fundamentales, que son las siguientes: la Diplomática como ciencia y el concepto de documento como su objeto de estudio; los documentos catalano-aragoneses y las cancillerías señoriales en la Edad Media; la historia del documento en

la Edad Contemporánea; la historia de los archivos y la Archivística; y, por último, los documentos de Indias. Cada una de ellas se encuentra representada en este libro, por uno o varios capítulos, como tendremos ocasión de ver a continuación.

La primera de las líneas mencionadas, el *concepto de Diplomática y su objeto de estudio, el documento escrito*, abre este volumen con un artículo titulado "Nueva Diplomática, nueva metodología para la Historia del documento", publicado en el año 2004 en la Revista *Signo*, dirigida por el profesor de Alcalá de Henares Carlos Sáez Sánchez. Este trabajo puede considerarse pionero en la nueva concepción de la Diplomática que desde entonces ha defendido Manuel Romero Tallafigo en diversos trabajos y estudios. La Diplomática que iniciara en el siglo XVII el benedictino Jean Mabillon, autor de la obra *De Re Diplomatica libri VI*, debe superar su tradicional papel de ciencia auxiliar de la Historia, vinculada al estudio de la autenticidad de documentos medievales de especial valor jurídico, para concebirse como una ciencia autónoma e independiente, destinada al estudio de los documentos y de su propia historia. Independientemente de la época en la que fueron producidos, los documentos se generan y expiden por sus autores no solo para transmitir un mensaje escrito, sujeto a ciertas fórmulas, sino también para difundir una imagen simbólica, una representación de su autoridad y poder, que tendrá importantes efectos en el destinatario y en la sociedad que lo recibe.

Esta concepción de la Diplomática y del documento ha llevado a Manuel Romero Tallafigo a reflexionar, en este y otros estudios posteriores, sobre aspectos tan significativos y novedosos como el llamado "concepto estático" y "dinámico" del documento, entendido no solo como prueba y testimonio, sino también como dinamizador de mentes y voluntades, gracias a su valor semiótico.

El capítulo tercero de este libro, titulado "Los tres tiempos del diploma: los cortos de la actuación y de la escritura, y el largo de la lectura y pregón", publicado en el año 2007 en *Estudios en Memoria del Profesor Dr. Carlos Sáez*, es una buena muestra de esta visión novedosa del documento, su génesis y su transmisión. En él se analizan los llamados momentos largos y cortos del diploma, los que marcan los tiempos de recepción y lectura del texto por parte del destinatario. Se estudian los sistemas utilizados por el autor del documento para la transmisión del mensaje y los medios establecidos para su adecuada recepción por parte del destinatario. De esta forma, la expedición de los documentos y la

transmisión de su contenido superan los elementos propios de la comunicación escrita, para introducirse en un complejo mundo cognitivo, donde lo oral y lo visual resulta tan importante como lo meramente textual. Un lenguaje difícil de interpretar a nuestros ojos, pero eficaz en su tiempo, que permitía a la sociedad receptora apropiarse del mensaje transmitido mediante ceremonias y ritos.

El capítulo segundo, “Un privilegio rodado: Monumento de Sanlúcar de Barrameda para leer, mirar y oír”, nos muestra, a través del estudio de un caso concreto, todo ese universo de comunicación que la novedosa concepción del documento mantenida por Manuel Romero Tallafigo ha sabido descubrir. Mediante el análisis minucioso del Privilegio otorgado por Fernando IV a Alfonso Pérez de Guzmán, el 14 de octubre de 1297, podemos conocer los mensajes textuales, visuales y auditivos utilizados por el monarca para conceder la villa de Sanlúcar al duque de Medinasidonia. Un conjunto de elementos materiales, gestuales y sensoriales que servían para mostrar la grandeza del monarca, al tiempo que garantizaban e instruían acerca del señorío y jurisdicción de los Pérez de Guzmán sobre un territorio y una población determinada.

La visión del documento como un ente complejo, capaz de generar sus efectos en la sociedad que lo recibe mediante sofisticadas y cuidadas estrategias de persuasión y comunicación, ha llevado a Manuel Romero Tallafigo a estudiar no solo cómo eran transmitidos, sino también cómo eran generados y puestos por escrito en oficinas de expedición y en cancellerías organizadas para dotar de plena fehaciencia y reconocimiento a los documentos puestos por escrito. La génesis y la forma de los documentos es un aspecto de gran importancia para la Diplomática, que ha sido estudiado por el autor en numerosos estudios dedicados a la historia del documento de todas las épocas. Sin embargo, creo que en este sentido, merece la pena destacar los diversos estudios que ha dedicado al origen, funcionamiento y organización de distintas *cancillerías señoriales, en especial, catalano-aragonesas durante la Edad Media*. Este aspecto constituye la segunda de las líneas de investigación que antes he anunciado y, como ya se comentó, fue el tema de su tesis doctoral, destinada al análisis de la cancellería de los condes de Prades y Ribagorza, bajo una novedosa metodología. A los documentos de este condado y otros señoríos ha dedicado diversos estudios, publicados, tal y como se puede observar en el listado que aparece al final de este libro, tanto en monografías, como en revistas especializadas. Para esta ocasión, sin embargo, ha escogido un estudio muy reciente, del año 2016, lo que demuestra la vigencia y el mantenimiento de esta línea a lo largo

de toda su actividad investigadora. “La cancellería del Infante Pere: entre el pragmatismo y la teoría (1342-1358)”, capítulo de la monografía que se ha dedicado a la vida y obra del infante coordinada por Antonio Conejo Pena, nos muestra cómo era el trabajo en una oficina de expedición de documentos y el interés del infante, hijo de Jaime II, por administrar y gobernar sus territorios mediante la escritura. Organizada en oficios o *diwanes* de gracia, de justicia, de tesorería o de secretos, y bajo la dirección de un notario, los diversos miembros de la cancellería cuidaban de la redacción y expedición de los documentos, que quedaban previamente registrados en libros especializados y diversos, que demuestran la complejidad del gobierno de sus territorios. Solo así, los documentos, producto de la jurisdicción del Infante e imagen de su persona, podían ser reconocidos, obedecidos y valorados como tales. Gracias al estudio de Manuel Romero Tallafigo podemos conocer hoy cómo se desenvolvía el trabajo de esta cancellería medieval.

Uno de los aspectos más destacados de la investigación llevada a cabo por Manuel Romero Tallafigo, que ya se comentó al comienzo de estas páginas, es su espíritu innovador y su inquietud por dar respuesta a cuestiones desconocidas y espacios inexplorados. En este sentido, destacan especialmente sus trabajos dedicados a la *Diplomática Contemporánea*, época desatendida tradicionalmente por los estudios diplomáticos, y para cuyo conocimiento los trabajos de Manuel Romero Tallafigo resultan incuestionables. Desde la publicación, en el año 2002, de su libro *Historia del Documento en la Edad Contemporánea: La comunicación y la Representación del Poder Central de la Nación*, han sido muchos los estudios que integran esta su tercera línea de investigación. En esta recopilación se publican dos trabajos dedicados, el primero, al análisis de los cambios que la nueva época constitucional impuso a la tradición de los documentos, en especial, el renovado valor de las “minutas rubricadas” y su forma (“Tradición documental: las funciones matrices y de constancia de las minutas en la Edad Contemporánea”, cap. 5); y el segundo, a los nuevos símbolos y nuevas técnicas adoptadas por el instrumento público en la Edad Contemporánea (“Nuevos símbolos y nuevas técnicas de escritura en el protocolo notarial de la Edad Contemporánea”, cap. 7). En su conjunto, permiten descubrir los nuevos lenguajes y marcas del documento público, su gestión y producción, sus funciones, su valor simbólico y su reconocimiento como vehículo de comunicación textual, pero también “icónico-visual”, que perdura durante toda la Edad Contemporánea, convirtiéndose en una importante estrategia para la representación del poder.

En íntima relación con la historia del documento en la época Contemporánea se encuentra también el trabajo titulado “Archivística española y *registratur* germánico” (cap. 9), donde se analiza el origen del registro de entrada y salida de documentos durante el Sexenio Revolucionario, su evolución y su función e importancia como instrumento de control y clasificación de los negocios en la Administración Pública. Con este estudio se da comienzo al conjunto de trabajos que integran su cuarta línea de investigación, destinada al estudio de la *Historia de los Archivos y la Archivística*, un campo muy significativo en su producción y que queda representado en este libro por sus cuatro últimos capítulos.

Entre los distintos tipos de archivos que han sido estudiados por el autor, destacan los nobiliarios y sus documentos. Ya en lo que fuera su tesis doctoral, dedicada, como se ha comentado, a la cancillería de los condes de Prades y Ribagorza, reparó en la importancia que el estudio del archivo condal tenía para el conocimiento de la historia de los documentos y de la Diplomática. Con posterioridad, ha publicado diversos trabajos dedicados al archivo ducal de Medinaceli, que tan bien conoce en sus fondos y en su organización. En el estudio aquí escogido, titulado “Archivos nobiliarios y de familia. El *ethos*, el *pathos* y el *logos* de su memoria” (cap. 10), analiza el valor de persuasión y simbólico que la organización de un archivo y la disposición de sus documentos tienen para fortalecer el estatus social y la imagen de la nobleza. El poder de la memoria y del olvido, nos dice, se encuentran en un cuidado y estructurado archivo nobiliario. La jurisdicción y el brillo del linaje se defendió y mantuvo gracias a castillos y fortalezas, pero también, y muy especialmente, mediante las armas ofensivas y defensivas de los documentos escritos.

El siguiente capítulo, titulado “El Archivo General Central de Alcalá de Henares (1939) y el del Reino de Nápoles (1943). Los grandes archivos también pueden morir” (cap. 11), es un buen exponente de su interés por el estudio de la conservación y destrucción de documentos y libros, tema al que dedicó una monografía titulada *De libros, archivos y bibliotecas: venturas y desventuras de la escritura*, galardonada en el año 2008 con el Premio de Humanidades Agustín Millares Carlo, concedido por el Gobierno de Canarias. En el caso que nos ocupa, se analizan con detalle dos de los desastres archivísticos más importantes de la Historia Contemporánea: el incendio del Archivo General Central de Alcalá de Henares, en 1939, y la destrucción del Archivo del Reino de Nápoles, en 1943. Ambos fueron archivos de un importantísimo valor histórico

y cultural, destruidos en momentos de guerra, o cercanos a ella, por la mala fortuna y la inconsciencia del juego temerario de unos niños, en el primer caso, o por las represalias fascistas en Nápoles durante la Segunda Guerra Mundial, en el segundo. Mediante el conocimiento de estos desastres archivísticos y sus consecuencias podemos entender mejor el valor que los documentos y los archivos siempre han tenido como memoria de los pueblos y como sustento del patrimonio cultural de las sociedades.

La historia de los archivos y la Archivística se cierra en este libro con un estudio dedicado a uno de los temas más queridos de Manuel Romero Tallafigo, me refiero al análisis de los documentos conservados en el Archivo General de Indias y a su propia organización. En el trabajo titulado “La ‘mayor utilidad posible’: el reto de los papeles de Indias” (cap. 12), reflexiona acerca de la importancia que la escritura y el documento tuvieron en el gobierno de las Indias en la distancia y fue presentado como ponencia de clausura en las I Jornadas Internacionales del Archivo General de Indias: *El valor del documento y la escritura en el gobierno de América*, celebradas en Sevilla, bajo el patrocinio de la Universidad de Sevilla y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en octubre del 2015.

No es este el único capítulo dedicado al estudio de *los documentos de Indias*, quinta y última de las líneas de investigación que se distinguieron al comienzo de esta presentación. A este complejo campo de estudio dedica dos capítulos, destinados a analizar tanto las necesidades de comunicación escrita que fueron generadas por las personas particulares y las instituciones para mantener el contacto entre el Viejo y el Nuevo Mundo, como las prácticas y los usos documentales desarrollados por la sociedad para satisfacerlas.

La importancia de la correspondencia epistolar y el progreso de la carta, tras el descubrimiento de América, como medio de mantener el contacto y la comunicación entre ausentes, es analizado en el trabajo titulado “Una ‘carta de llamada’ a las Indias: Cartas mensajeras en el siglo XVI” (cap. 4). Para ello, toma como fundamento de reflexión una carta escrita en Nueva España, el 1 de noviembre de 1567, por Antón de Beas y dirigida a su esposa Leonor, residente en Sanlúcar de Barrameda y analfabeta. A través de su estudio nos revela las formas externas e internas, pero también los usos y funciones que la escritura adoptó como medio de fortalecer los vínculos familiares y las relaciones sociales durante el Antiguo Régimen.

Por último, el capítulo titulado “El uso cotidiano del real sello en la Audiencia de Quito a través de unas cuentas de cancillerato (1779-1793)” está dedicado al análisis del funcionamiento de la cancillería fundada en la Audiencia de Quito, institución representativa de la jurisdicción regia en tan lejanos territorios y custodia del signo más preeminente y relevante de la persona del monarca, el sello real, símbolo y cuerpo jurídico, que permitió a estos tribunales delegados poder actuar como el rey mismo en lugares donde éste nunca había estado presente. En su estudio, Manuel Romero Tallafigo se detiene a analizar cómo trabajaba el canciller y registrador de forma cotidiana, recurriendo para ello a las cuentas generadas por el “cancillerato”, entre 1779 y 1793, donde se consignaban las tasas cobradas cada vez que era utilizado el sello real para validar una Real Provisión intitulada por el monarca, tras ser copiada en el libro registro correspondiente.

Con esto llegamos al final de esta presentación, simple anticipo de todo lo que el lector puede encontrar en este libro, compendio de la sabiduría y erudición que Manuel Romero Tallafigo ha sabido sembrar en todos y cada uno de los trabajos científicos llevados a cabo durante estos años. La nueva etapa que ahora inicia, alejado de los compromisos y obligaciones diarias, sin duda, servirá para emprender nuevos proyectos, terminar otros antiguos y difundir sus reflexiones y estudios en nuevas publicaciones y conferencias, que servirán para seguir contagiando su espíritu emprendedor. Eso es lo que deseamos todos aquellos que lo conocemos y hemos compartido durante años su quehacer cotidiano y su infatigable actividad como el profesor universitario que ha sido y el maestro que seguirá siendo para todos nosotros.

MARGARITA GÓMEZ GÓMEZ

Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas
de la Universidad de Sevilla